



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



Facultad de Ciencias
Químicas e Ingeniería

Cuernavaca, Morelos; 26 de mayo de 2026

ACUERDO DEL CONSEJO TÉCNICO

En Sesión Extraordinaria del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, se analizó y aprobó el ajuste correspondiente al cierre del semestre enero-junio 2026 en lo relativo a la aplicación de los exámenes departamentales, en concordancia con las disposiciones establecidas en el Plan Integral de Continuidad Académica de la FCQel, emitido el 29 de abril de 2026.

La propuesta sometida a consideración del Consejo Técnico tuvo como sustento los comentarios y observaciones realizados por la planta docente durante las reuniones de academia del ciclo básico, llevadas a cabo del 27 de abril al 1 de mayo de 2026, en las cuales se revisaron las condiciones académicas, los tiempos disponibles y la viabilidad operativa para la aplicación de los exámenes departamentales.

Después del análisis correspondiente, las y los integrantes del Consejo Técnico aprobaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

ÚNICO. Para efectos del cierre del semestre enero-junio 2026, de manera extraordinaria y por única ocasión, **no se aplicarán exámenes departamentales en las unidades de aprendizaje correspondientes al ciclo básico.**

Asimismo, las y los docentes responsables de dichas unidades de aprendizaje deberán realizar los ajustes pertinentes en sus planes docentes y estrategias de evaluación.

El Consejo Técnico reconoce y agradece el compromiso, esfuerzo y vocación de servicio de las y los docentes de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, quienes con su trabajo cotidiano contribuyen de manera fundamental a la formación académica y profesional de nuestras y nuestros estudiantes.

Atentamente

Administración de la FCQel